



SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INSTITUCIÓN: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP .



COMPONENTE B CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN PRINCIPIO GESTIÓN POR PROCESOS

Identificación Macroprocesos

Nº 37

(1) Macroproceso - Código	(2) Objetivo	(3)			(4) Cargo Responsable
		Tipo de Macroproceso			
		Estratégico	Misional	Apoyo	
1. Dirección Institucional - M01	Establecer los lineamientos institucionales a través de políticas y reglamentos para el adecuado funcionamiento institucional.	X	X	X	Decana - Vicedecano.
2. Gestión Académica - M02	Formar profesionales en ciencias veterinarias con valores a través de la excelencia académica.		X		Director Académico
3. Gestión de la Investigación - M03	Promover la investigación científica de docentes y estudiantes con énfasis en temas enfocados en la problemática social.		X		Director de Investigación Científica y Tecnológica
4. Extensión Universitaria - M04	Fortalecer la calidad educativa de los estudiantes a través de la interacción social.		X		Director de Extensión Universitaria
5. Gestión de Postgrado - M05	Promover la actualización y formación continua de los profesionales egresados.		X		Director de Posgrado
6. Gestión y Planificación Institucional - M06	Consolidar la información para la formulación del Plan Estratégico y monitorear su cumplimiento.	X			Director de Gestión y Planificación
7. Gestión de Calidad - M07	Promover la mejora continua a través de la innovación constante de los productos y servicios de la facultad.	X			Director de Gestión de Calidad
8. Gestión Administrativa Financiera - M08	Identificar y distribuir los insumos necesarios para las áreas institucionales y Administrar los recursos financieros de la institución.			X	Director de Administración y Finanzas
9. Gestión de Talento Humano - M09	Seleccionar, mantener y desarrollar el Talento Humano de la Facultad.			X	Director de Talento Humano
10. Gestión de la Comunicación y Relaciones Institucionales - M10	Diseñar y administrar el Sistema de Información y establecer los mecanismos para contar con una comunicación efectiva.			X	Director de Comunicación y Relaciones Institucionales


 Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morán, MSc.
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de Asunción


 Prof. Dr. Jorge L. Maciel
 Representante MECIP
 F.C.V. - U.N.A.



SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INSTITUCIÓN: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP .



COMPONENTE B CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO GESTIÓN POR PROCESOS

Identificación Macroprocesos

Nº 37

(1) Macroproceso - Código	(2) Objetivo	(3)			(4) Cargo Responsable
		Tipo de Macroproceso			
		Estratégico	Misional	Apoyo	
11. Gestión de Administración de Documentos y Archivos institucionales - M11	Proponer y llevar adelante las políticas, planes y procedimientos de la administración de documentos, archivos y protocolos institucionales			X	Secretaría de la Facultad
12. Gestión de Servicios Jurídicos Institucionales - M12	Apoyar jurídicamente a la Facultad de Ciencias Veterinarias y sus dependencias administrativas, observando y haciendo observar las disposiciones legales pertinentes sobre las cuestiones sometidas a su consideración, en la consecución de los objetivos institucionales.			X	Director de Asesoría Jurídica
13. Control Institucional - M13	Planificar y ejecutar controles sistemáticos sobre cumplimiento de las normas y la planificación institucional.			X	Director de Auditoría Interna
14. Gestión de Filiales - M14	Coordinar las actividades institucionales a través de políticas y reglamentos para el adecuado funcionamiento de las filiales	X	X	X	Directores de Filiales

Elaborado por: Equipo Técnico MECIP

Fecha: 26-27/09/2022

Revisado por: Comité de Control Interno

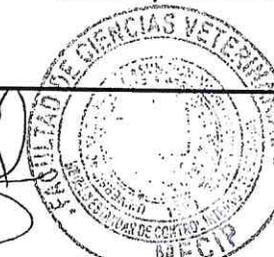
Fecha: 26-27/09/2022

Aprobado por:

Fecha:

Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morinigo, MSc.
DECANA
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Asunción

Prof. Dr. Jorge L. Maciel
Representante MECIP
FCV - UNA





SISTEMA DE CONTROL INTERNO

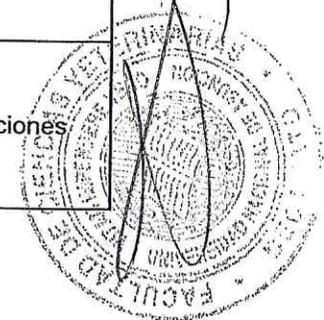
INSTITUCIÓN: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP .



COMPONENTE B CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Procesos
Nº 38

(1) MACROPROCESO : Gestión Administrativa y Financiera		CÓDIGO: M08
(2) OBJETIVO: Identificar y distribuir los insumos necesarios para las áreas institucionales y administrar los recursos financieros de la institución.		
(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Gestión Administrativa de Control Interno	Coadyuvar con las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas a evaluar y controlar las gestiones administrativas y financieras por medio de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública.	Jefe de la Unidad Administrativa de Control Interno
Gestión Contable	Garantizar un eficiente y eficaz registro y control contable de las operaciones económico-financieras que se realicen en la institución acorde a las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia, emitiendo oportunamente los balances y estados financieros específicos y consolidados que reflejen la posición financiera real de la Facultad.	Jefe de Departamento de Contabilidad
Gestión Presupuestaria	Continuar con las dependencias de la Institución a alcanzar los objetivos y metas propuestos a través de una adecuada previsión de las necesidades por medio de una eficiente planificación, programación y ejecución de los recursos administrativos-financieros de acuerdo a las leyes y normativas vigentes.	Jefe de Departamento de Presupuesto
Gestión de Bienes Patrimoniales	Administrar los bienes muebles e inmuebles, y equipos de propiedad de la Institución, facilitando su correcto registro y control, acorde con las normas y procedimientos vigentes, además de velar por su buen uso y conservación.	Jefe de Departamento de Bienes Patrimoniales
Gestión de Tesorería	Coadyuvar al Departamento de Tesorería en la captación de Recursos Financieros propios de la Facultad originados por aranceles académicos, de producción agropecuaria, de servicios prestados, financiaciones externas y otros, resguardando los mismos hasta su depósito correspondiente en la cuenta habilitada para el efecto, y a través de mecanismos eficaces y eficientes de control según las leyes y reglamentaciones vigentes; liquidar pagos de proveedores, servicios personales, y otras obligaciones contraídas por la Institución.	Jefe de Departamento de Tesorería
Gestión de Contrataciones	Coadyuvar en el cumplimiento de las metas u objetivos de las dependencias que conforman la Facultad, mediante la oportuna planificación, programación, adquisición y suministro de recursos materiales y servicios, necesarios para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación, de prestación de servicios y administrativos, en el marco de las leyes, normas y reglamentos aplicables en el ámbito de su competencia.	Jefe de Departamento de Contrataciones

Prof. Dra. Viviana M. Ana Martínez, MSc.
DECANA
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Asunción





SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INSTITUCIÓN: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP .



COMPONENTE B CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Procesos
N° 38

(1) MACROPROCESO : Gestión Administrativa y Financiera		CÓDIGO: M08
(2) OBJETIVO: Identificar y distribuir los insumos necesarios para las áreas institucionales y administrar los recursos financieros de la institución.		
(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Gestión de Informática	Contribuir con las dependencias de la institución al mejoramiento de los niveles de servicio, productividad y seguridad mediante el desarrollo de sistemas informáticos, actualización del equipamiento de cómputo y de telecomunicaciones con tecnología actual, que permitan el adecuado manejo, almacenamiento, procesamiento, difusión y seguridad de la información que manejan y generan las distintas áreas	Jefe de Departamento de Informática
Gestión de Servicios Generales	Garantizar el correcto funcionamiento y conservación de los bienes muebles, vehículos e inmuebles y de las instalaciones (eléctricas, sanitarias, agua corriente, de comunicación) de la Facultad.	Jefe de Departamento de Servicios Generales
Gestión de Obras	Planificar, organizar, y supervisar los procesos de la ejecución de las obras nuevas y del mantenimiento y/o reparación de las infraestructuras edilicias existentes, a fin de garantizar la calidad de las inversiones públicas conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes.	Jefe de Departamento de Obras
Gestión de Asistente de Dirección	Planificar, coordinar actividades y controlar documentaciones inherentes a la Dirección de Administración y Finanzas	Asistente de Dirección
Gestión de Comité de Evaluación	Coordinar y ejercer las funciones del Comité de Evaluación Institucional para los procesos de Contratación por Licitación Pública Nacional, Concurso de Ofertas, Contratación Directa, por Excepción y cualquier otra modalidad complementaria que requiera una evaluación de ofertas económicas, de acuerdo al marco legal, las normas y procedimientos vigentes y elevar a consideración de Decano, a través de la Dirección de Administrativa Financiera el informe de evaluación y recomendación de adjudicación en cada caso.	Coordinador de Comité de Evaluación
Elaborado por: Equipo Técnico MECIP		
Revisado por: Comité de Control Interno CCI		Fecha: 20/05/2022
Aprobado por:		Fecha: 26-27/09/2022
Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morínigo, MSc. DECANA		Fecha:



Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Asunción

Econ. Patricia Cañete, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
FCV - UNA





SISTEMA DE CONTROL INTERNO



INSTITUCIÓN: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP .

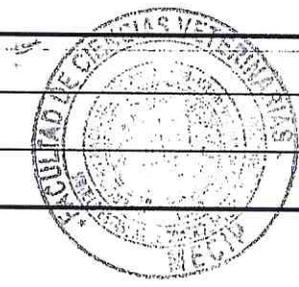
COMPONENTE B CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Subprocesos.
N° 39

(1) MACROPROCESO: Gestión Administrativa Financiera		CÓDIGO:M08
(2) PROCESO: Gestión Contable		CÓDIGO:
(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Garantizar un eficiente y eficaz registro y control contable de las operaciones económico-financieras que se realicen en la institución acordes a las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia, emitiendo oportunamente los balances y estados financieros específicos y consolidados que reflejen la posición financiera real de la Facultad		
(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Gestión de Rendición de Cuentas y Archivo	Velar por la correcta rendición de cuentas de la institución conforme a las disposiciones legales vigentes.	Jefe de División de Rendición de Cuentas y Archivo
Elaborado por: Equipo Técnico MECIP		Fecha: 20/05/2022
Revisado por: Comité de Control Interno CCI		Fecha: 26-27/09/2022
Aprobado por:		Fecha:



Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morínigo, MSc.
DECANA
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Asunción

[Signature]
Econ. Patricia Casella, Directora
Ejecución de Administración y Finanzas
FCV - UNA





SISTEMA DE CONTROL INTERNO



INSTITUCIÓN: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP .

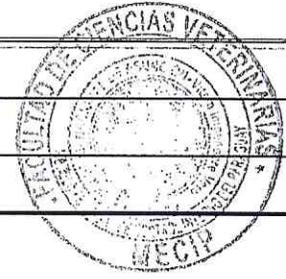
COMPONENTE B CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Subprocesos.
N° 39

(1) MACROPROCESO: Gestión Administrativa Financiera		CÓDIGO: M08
(2) PROCESO: Gestión de Tesorería		CÓDIGO:
(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Coadyuvar al Departamento de Tesorería en la captación de Recursos Financieros propios de la Facultad originados por aranceles académicos, de producción agropecuaria, de servicios prestados, financiaciones externas y otros, resguardando los mismos hasta su depósito correspondiente en la cuenta habilitada para el efecto, y a través de mecanismos eficaces y eficientes de control según las leyes y reglamentaciones vigentes; liquidar pagos de proveedores, servicios personales, y otras obligaciones contraídas por la Institución		
(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Perceptoría	Percibir y custodiar los ingresos de la institución.	Jefe de División Perceptoría
Elaborado por: Equipo Técnico MECIP		Fecha: 20/05/2022
Revisado por: Comité de Control Interno CCI		Fecha: 26-27/09/2022
Aprobado por:		Fecha:



Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morínigo, MSc.
DECANA
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Asunción

[Signature]
Econ. Patricia Cardillo, Directora
División de Administración y Finanzas
FCV - UNA





SISTEMA DE CONTROL INTERNO



INSTITUCIÓN: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP .

COMPONENTE B CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Subprocesos.

Nº 39

(1) MACROPROCESO: Gestión Administrativa Financiera		CÓDIGO: M08
(2) PROCESO: Gestión de Contrataciones		CÓDIGO:
(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Coadyuvar en el cumplimiento de las metas u objetivos de las dependencias que conforman la Facultad, mediante la oportuna planificación, programación, adquisición y suministro de recursos materiales y servicios, necesarios para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación, de prestación de servicios y administrativos, en el marco de las leyes, normas y reglamentos aplicables en el ámbito de su competencia		
(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Gestión de Almacenes y Suministros	Coordinar la recepción, almacenamiento y entrega de los bienes solicitados por las dependencias de la institución	Jefe de División de Almacenes y Suministros
Gestión de Planificación y Ejecución de Procesos	Planificar y ejecutar los procesos licitatorios conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes.	Jefe de División de Planificación y Ejecución de Procesos
Gestión de Adjudicaciones y Gestión de Contratos	Cargar adjudicaciones, elaborar, ejecutar, controlar y realizar el seguimiento de contratos.	Jefe de División de Adjudicaciones y Gestión de Contratos
Elaborado por: Equipo Técnico MECIP		Fecha: 20/05/2022
Revisado por: Comité de Control Interno CCI		Fecha: 26-27/09/2022
Aprobado por:		Fecha:



Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morínigo, MSc.
DECANA
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Asunción

FCA - UNA
Dirección de Administración y Finanzas
Dr. Fabrice Carillo, Director





SISTEMA DE CONTROL INTERNO



INSTITUCIÓN: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP .

COMPONENTE B CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Subprocesos.
Nº 39

(1) MACROPROCESO: Gestión Administrativa Financiera		CÓDIGO:M08
(2) PROCESO: Gestión de Servicios Generales		CÓDIGO:
(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Garantizar el correcto funcionamiento y conservación de los bienes muebles, inmuebles y de las instalaciones (eléctricas, sanitarias, agua corriente, de comunicación) de la Facultad		
(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Gestión de Seguridad y Vigilancia	Velar por la seguridad de la comunidad educativa, visitantes y bienes de la institución.	Jefe de División de Seguridad y Vigilancia
Gestión de Transporte	Velar por el mantenimiento preventivo, correctivo y la correcta utilización de los vehículos y maquinarias de la institución.	Jefe de División de Transporte
Gestión de Servicios Auxiliares	Coordinar limpieza, jardinería y servicio de cafetería de la institución	Jefe de División de Servicios Auxiliares
Gestión de Servicios Técnicos	Coordinar la realización de servicios técnicos de electricidad, refrigeración, plomería y telefonía.	Jefe de División de Servicios Técnicos
Elaborado por: Equipo Técnico MECIP		Fecha: 20/05/2022
Revisado por: Comité de Control Interno CCI		Fecha: 26-27/09/2022
Aprobado por:		Fecha:



Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morinigo, MSc.
DECANA
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Asunción

Con. Patricia Castillo, Directora
de Administración y Planificación
FCV - UNA





SISTEMA DE CONTROL INTERNO



INSTITUCIÓN: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP .

COMPONENTE B CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Subprocesos.

Nº 39

(1) MACROPROCESO: Gestión Administrativa Financiera		CÓDIGO:M08
(2) PROCESO: Gestión de Informática		CÓDIGO:
(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Contribuir con las dependencias de la institución al mejoramiento de los niveles de servicio, productividad y seguridad mediante el desarrollo de sistemas informáticos, actualización del equipamiento de cómputo y de telecomunicaciones con tecnología actual, que permitan el adecuado manejo, almacenamiento, procesamiento, Difusión y seguridad de la información que manejan y generan las distintas áreas		
(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Gestión de Soporte Técnico, Infraestructura y Mantenimiento	Administrar las actividades relacionadas con el soporte técnico, infraestructura, instalación, configuración y mantenimiento informático.	Jefe de División de Soporte Técnico, Infraestructura y Mantenimiento
Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información	Administrar las actividades relacionadas con las redes de comunicación informática.	Jefe de División de Sistemas y Tecnologías de la Información
Gestión de Laboratorio y Servicios de Capacitación	Administrar los recursos informáticos para apoyar las actividades académicas en los aspectos de docencia, investigación, extensión y prestación de servicios.	Jefe de División de Laboratorio y Servicios de Capacitación
Elaborado por: Equipo Técnico MECIP		Fecha: 20/05/2022
Revisado por: Comité de Control Interno CCI		Fecha: 26-27/09/2022
Aprobado por: Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morínigo, MSc. DECANA Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad Nacional de Asunción		Fecha:



CCO. Patricia Casallo, Dirección de Administración y Finanzas
FCV - UNA

